UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **87063471,** se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 2075 DE 2025.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar con su conocimiento técnico y experticia a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en el proceso de identificación y ubicación geográfica preliminar de los predios objeto de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia que correspondan tanto a formas de tenencia individual y colectiva de los bienes inmuebles, así como, de las solicitudes de Ingreso o cancelación de medidas de Protección RUPTA.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar a la dirección territorial en la recepción de solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas según la necesidad en la dirección territorial.
2. Adelantar en la ejecución del procedimiento de ubicación preliminar del predio o en la actualización o corrección de este, según el requerimiento a demanda.
3. Realizar las actividades necesarias para la ubicación preliminar del predio o área de terreno solicitada en Restitución o protección vía RUPTA.
4. Ingresar y actualizar la información del predio, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por la Unidad en el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas por Causa de la Violencia
5. Acompañar las jornadas comunitarias que se adelanten fuera de la oficina en atención a los requerimientos y lineamientos técnicos establecidos.
6. Atender los requerimientos y solicitudes (PQRs) de las entidades gubernamentales y privadas que se requieran por la dirección territorial.
7. Atender los requerimientos frente a las solicitudes de información institucional o en apoyo a la dirección territorial.
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 27 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $61,169,850

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $5,825,700

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 22 de ocubre de 2025.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET="Calle 13A #29-24 BARRIO TEUSAQUILLO ADICIONAL ALLIANZ", S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2320222, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=364, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ.

Elaboró: Gustavo Perez
Revisó: Alvaro Ramirez

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **87063471**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-202412236**		
OBJETO:	*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas de elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural que se adelantan en la agencia nacional de tierras y/o demás funciones asignadas a la subdirección de planeación operativa.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de dieciséis millones setecientos cuarenta mil pesos ($16.740.000) m/cte ($16,740,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*2. Apoyar en la elaboración de documentos y entregables, incluyendo: componente técnico catastral de la matriz técnico jurídica; base de datos espacial y/o XTF; base de seguimiento y calidad; base de seguimiento de barrido predial y actas de colindancia, todo conforme a las metas indicadas periódicamente, previa coordinación con el supervisor del contrato.* *1. Realizar la recolección de información técnico catastral en el marco de las operaciones de formulación e implementación de Planeas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, así como en la revisión y ajuste de la misma, previa coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Brindar apoyo en la digitalización y/o edición de la información en el marco de la formulación e implementación del ordenamiento social de la propiedad rural, así como la digitalización de depuración de las bases de datos que se lleven a cabo en el proceso según asignación y de acuerdo a las directrices y rendimientos establecidos, previa coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Apoyar la actualización de las bases de información, previa verificación de la información recolectada en el marco de la formulación e implementación del ordenamiento social de la propiedad rural, previa coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Asistir y participar en reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, capacitaciones, jornadas de campo, comisiones y todas las demás actividades a las que sea convocado, previa coordinación la supervisión del contrato.* *6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o entrega de información solicitada por el supervisor del contrato, previa coordinación con este.* *7. Cumplir las demás actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/10/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	01/12/2024		
FECHA DE INICIO	01/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$16,740,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Carrera 12 No. 97-04 Piso 4
Bogotá, Colombia
+571 3907907

FUNDACION MSI COLOMBIA
Nit. 900.149.127-2
En su calidad de mandatario de MSI

Certifica que

El señor **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA**, identificado con la cédula de No. 87.063.471 de Pasto, desarrolló un contrato de prestación de servicios para la actividad NAR598, con el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC y con Management Systems International en el marco del Programa Colombia Transforma, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de Contrato: Prestación de servicios No. 6138-100.04 NAR598.11

Vigencia: Del 08 de abril de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.

Objetivo del contrato: Atender y realizar la Conservación Catastral de los Trámites catastrales en el municipio de Tumaco en los términos de la normatividad vigente.

Descripción de Actividades y Responsabilidades:

1. Articular con Alcaldía de Tumaco – Oficina Municipal de Tierras (OMT) y la Oficina de Instrumentos y Registros Públicos (ORIP), para la realización de los procesos de conservación catastral.
2. Articular con Alcaldía de Tumaco, Oficina Municipal de Tierras (OMT) y la Oficina de Instrumentos y Registros Públicos (ORIP) y el Programa Nuestra Tierra Prospera para la construcción del Plan de trabajo.
3. Realizar las visitas a los predios correspondientes para adelantar el proceso de reconocimiento predial que permita adelantar la conservación catastral de los predios visitados.
4. Diseñar y aplicar estrategias para obtener la información correspondiente que permita adelantar los procesos de conservación catastral.
5. Documentar en los informes y en el marco de la implementación de la actividad sus percepciones en cuanto a la relación de esta actividad con la implementación del acuerdo de paz.
6. Participar en las jornadas de inducción o capacitación para desarrollar la labor asignada.
7. Participar en las reuniones de seguimiento y cierre de la actividad.

Valor total del contrato: Se realizaron pagos por concepto de honorarios a razón de una tasa diaria de COP $151.674,92, para un total de COP $5.763.647 durante la vigencia del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

Oscar Andrés Rivera Palacio
Gerente de Administración y Finanzas
Programa Colombia Transforma

EL INSTITUTO ANDINO DE ARTES POPULARES (IADAP)
DE LAUNIVERSIDAD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

El Mg. **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA**, identificado con CC. No. 87.063.471, se vinculó grupo de investigación del IADAP desde el 14 de enero de 2024 hasta el 15 de marzo de 2024. Tiempo durante el cual apoyó actividades de cartografía social y reconocimiento territorial en el marco del proyecto titulado: "Nosotros construimos este barrio, ahora otros se lo apropian", relacionado con la memoria histórica territorial de la colonización popular urbana en la Comuna 10 del municipio de Pasto, Barrio Sol de Oriente (sector uno), 1990-2023.

Para constancia, la presente certificación se expide a los once (29) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

DUMER MAMIÁN GUZMÁN
Director Grupo de Investigación IADAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL NARIÑO

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 87,063,471. Suscribió el contrato No. 2227 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO - TERRITORIAL NARIÑO DENTRO DEL PROCESO CONSERVACIÓN CATASTRAL.
FECHA DE INICIO	30 de agosto de 2023
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2023
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$12,122,359.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN DE CONSERVACIÓN. 2-CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO DE ASIGNACIÓN DE 3 MUTACIONES DE TERRENO O EL QUE SE ESTABLEZCA A NIVEL NACIONAL PARA EL CÁLCULO DE RENDIMIENTO SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS MUTACIONES TRAMITADAS DE TERRENO O EN EL ESTADO DEL TRÁMITE EN EL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL EN EL SNC, AUNQUE DEBERÀ REALIZAR LAS MUTACIONES DE OFICINA QUE REQUIERA EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD. 3-PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS MENSUALES SERÀ REQUISITO EL CUMPLIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE TERRENO PACTADO O SI ES A DESTAJO SEGÚN LO ESTABLEZCA LA CIRCULAR A NIVEL NACIONAL. 4-REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL QUE LE SEAN ASIGNADOS. 5-RECOPILAR Y VERIFICAR EN TERRENO ESCRITURAS, SENTENCIAS JUDICIALES Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS) 6-REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL - SNC. 7-PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES DE CONSERVACIÓN RESULTANTES DEL TRÁMITE EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL – SNC, HACER SEGUIMIENTO PARA QUE EL TRÁMITE SE ACTUALICÉ EN EL COMPONENETE GRÁFICO. 8-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 9-EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS EQUIPOS (COMPUTADOR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS. LOS HONORARIOS A RECONOCER INCLUYEN EL COSTO DEL TRANSPORTE PARA EFECTUAR EL TRÁMITE. 10-GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y RADICADA POR EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL Y SIGAC. 11-ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 12-ENTREGAR INFORMES DE VISITA DE TERRENO Y MENSUALES QUE LE SEAN REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO. 13-CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA. 14-ASUMIR EL VALOR DEL TRANSPORTE A LOS PREDIOS QUE REQUIEREN INSPECCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL

Calle 18A N ° 21A-18
Tel: 721 0707 - 721 0708
Pasto
E-mail: pasto@igac.gov.co
www.igac.gov.co

Powered by CamScanner

PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL. 15-RESPONDER POR LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL ATENDIENDO A SUGERENCIAS Y SOLICITUDES POR PARTE DEL SUPERVISOR. 16-SOLICITAR VPN PARA TRÁMITAR LAS RESOLUCIONES DE CONSERVACION CUANDO EL CONTRATISTA ESTA EN TERRENO. 17-DAR PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DE LAS TUTELAS QUE SE LE ASIGNAN SOBRE OTROS TRÁMITES CATASTRALES. 18-SE REQUIERE QUE TENGA DISPONIBIIDAD DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES AQUÌ DISPUESTAS.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 24 días del mes de enero de 2024, en la ciudad de Pasto

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ

Director Territorial Nariño

Revisó Lucien Dimitriw Calderon Bravo

Elaboró Silvia Ermency Eraso Hanrryr

Calle 18A N ° 21A-18
Tel: 721 0707 - 721 0708
Pasto
E-mail: pasto@igac.gov.co
www.igac.gov.co

Powered by CamScanner

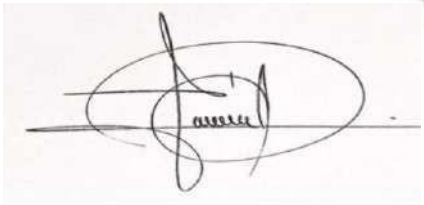
CERTIFICACIÓN

CAMILO ERNESTO RODRIGUEZ QUISPE, identificado con cédula de ciudadanía número No. 5208768, de Pasto (N) actuando en calidad de Representante Legal del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO.

Certifica:

Que el señor JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA. Identificado con la cedula de ciudadanía No 87063571 de Pasto, laboro como profesional en la generación de cartografía técnica base y temática para la gestión catastral en territorios de Nariño, a partir de SIG (Sistemas de información Geográfica) talleres de cartografía social y recorridos territoriales. Desde el 22 de octubre de 2021 hasta 22 de junio de 2023, por un valor de 1.800.000 pesos mensuales.

La presente se expide a solicitud del señor JONATAHAN GERMAN LLUNA PORTILLA
Dado en Bogotá los 22 días del mes de junio de 2023



CAMILO ERNESTO RODRIGUEZ QUISPE
Representante Legal de AICO

CERTIFICA:

Que el señor **LUNA PORTILLA JONATHAN GERMAN,** identificado con **C.C. No 87.063.471** expedida en Pasto, prestó sus servicios como **PROFESIONAL SIG** mediante contrato por prestación de servicios con una asignación mensual de $ 3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE), desde el día 11 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021, desempeñándose con responsabilidad en las siguientes funciones a su cargo:

- Apoyar en las actividades de campo y oficina de acuerdo con las instrucciones del coordinador, relacionadas con información geográfica y cartográfica en todas sus etapas tales como procesamiento, análisis, caracterizaciones, inspecciones oculares, replanteos, reconocimiento predial post proceso y las demás que sean necesarias para el cumplimiento en los procesos de otorgamiento del derecho de uso de predios.

- Realizar el seguimiento y control del inventario, clasificación y registro del archivo a su cargo.

- Prestar apoyo al manejo de los materiales y documentos requeridos para el personal y organización de los mismos.

- Garantizar la calidad de información geográfica y cartográfica entregada, en todas sus etapas tales como procesamiento, análisis, revisión, inspecciones oculares, replanteos, reconocimiento predial y las demás que sean necesarias para el cumplimiento en los procesos de otorgamiento del derecho de uso de predios baldíos inadjudicables y demás modalidades de Administración de Baldíos.

- Realizar y ejecutar el cronograma de actividades del área, agendar las reuniones que son requeridas por el supervisor de contrato.

- Elaboración del informe de cruces de información geográfica de los predios posiblemente baldíos y demás informes de carácter técnico necesarios dentro de los procesos de otorgamiento del derecho de uso de predios baldíos inadjudicables, conforme a la cantidad de predios asignados.

- Realizar la entrega en medio magnético, los resultados digitales de los diferentes procesos técnicos asignados en archivos originales (*.shp, *.dxf, Geodatabase, Word, Excel, o el que aplique), los cuales incluyen los planos catastrales digitales, correspondientes a los levantamientos asignados y realizados, con las especificaciones y formatos oficiales establecidos por la entidad.

- Apoyar los tramites y procesos del archivo de acuerdo a las tablas de retención documental.

- Dar seguimiento y control al sistema de correspondencia de acuerdo con la normatividad de la compañía
- Realizar y entregar en el tiempo indicado informes mensuales de las actividades asignadas a su cargo.
- Diseñar y enviar respuesta de los oficios y radicaciones allegadas al sistema de correspondencia.
- Radicar, tramitar y recibir las solicitudes de los usuarios externos e internos.
- Establecer y gestionar políticas para la creación y administración de los documentos requeridos por la empresa.
- Organizar de manera lógica, eficaz y categorizada la documentación.
- Establecer estrategias técnicas y de gestión que permitan la conservación de la información.
- Garantizar la inmediatez de consulta y acceso a la información.
- Conservar y salvaguardar la información, por medio de su digitalización.
- Elaborar el componente técnico de los informes técnicos jurídicos preliminares y finales y realizar el respectivo traslado al líder del área para ser entregados al área jurídica para su consolidación.
- Participar en los trámites presenciales o virtuales que surjan ante las entidades correspondientes durante el desarrollo de las actividades.
- Seguir y aplicar el flujo de trabajo y los parámetros técnicos definidos y documentados por la supervisión del proyecto, incorporando a cada una de las actividades a ejecutar, el conocimiento y practicas acertadas las cuales permitan la generación de productos a su cargo.
- Trabajar de forma conjunta con el profesional que está a cargo del control y seguimiento de la generación de su producto, en la definición e interpretación de parámetros técnicos, uso de los insumos y generación del producto, así facilitar los medios para que le profesional revise la correcta aplicación de los parámetros técnicos.
- Presentar un informe mensual o con la periodicidad que requiera el supervisor del contrato, donde describa las actividades desarrolladas, el tiempo empleado, la cantidad de productos realizados y rutas de acceso a la información generada.

Durante su vinculación el profesional en mención cumplió a cabalidad las labores asignadas, demostrando responsabilidad, compromiso y actitud propositiva.

La presente constancia se expide a solicitud de la persona interesada, a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a fundesams@hotmail.com

Cordialmente,

CAMILO JOSE BITAR ARNEDO.
Representante Legal

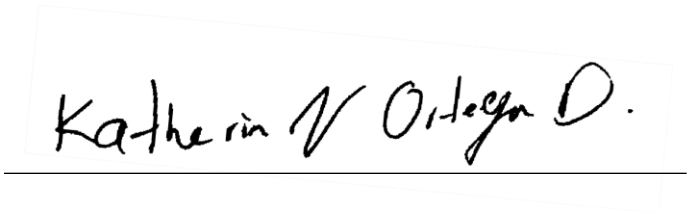
Pasto, Nariño 29/07/2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **KATHERIN VANESSA ORTEGA DIAZ**, por medio de la presente dejo constancia que el Señor **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA** con Cedula N°. 87.063.471 de la Ciudad de Pasto, Laboro para mí en el periodo comprendido de Del 06 de septiembre del 2020 al 30 de diciembre del 2020 contrato Obra Labor desempeñándose en las labores de Apoyo a georreferenciación y cartografía digital, por el monto de 2.000.000 mensuales.

Se expide a Solicitud del Interesado en la ciudad de Pasto 29 de julio de 2024.

Cordialmente:



KATHERIN VANESSA ORTEGA DIAZ

Cc:1090390194 de Cúcuta

TOPOGRAFO CPNT N° : 01-13528

Celular: 3127440026

FUCOGA

www.generacionalternativa.org
cel. 3206331010
galternativa@yahoo.es

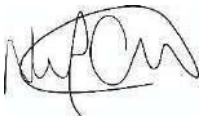
LA DIRECTORA EJECUTIVA

CERTIFICA QUE:

Que, **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.471 de Pasto, se desempeñó como coordinador de la actualización del Diagnóstico Territorial de la Comuna 5, en el período de abril 01 a agosto 31 de 2020; trabajo que cumplió de forma oportuna y responsable, e, involucró participación comunitaria virtual y aplicación de métodos diagnósticos como marco lógico, cartografía social y cartografía técnica mediante Qgis.

Se firma en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dosmil veinticuatro (2024).

Atentamente.



NEILA GABRIELA ENRÍQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 1.085.336.874 de Pasto
Directora Ejecutiva Fundación Centro de Comunicación y Producción Generación Alternativa FUCOGA.
Cel. 3206331010
galternartiva@yahoo.es
Manzana 23 casa 24 Chambú 1

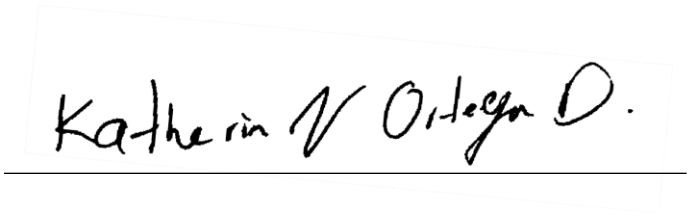
Pasto, Nariño 29/07/2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **KATHERIN VANESSA ORTEGA DIAZ**, por medio de la presente dejo constancia que el Señor **JONATHAN GERMAN LUNA PORTILLA** con Cedula N°. 87.063.471 de la Ciudad de Pasto, Laboro para mí en el periodo comprendido de Del 02 de septiembre del 2019 al 19 de marzo del 2020 contrato Obra Labor desempeñándose en las labores de Apoyo a levantamientos topográficos y georeferenciación, por el monto de 2.000.000 mensuales.

Se expide a Solicitud del Interesado en la ciudad de Pasto 29 de julio de 2024.

Cordialmente:



KATHERIN VANESSA ORTEGA DIAZ

Cc:1090390194 de Cúcuta

TOPOGRAFO CPNT N° : 01-13528

Celular: 3127440026